

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUELTURRA

##### EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019, la aprobación inicial del expediente número 4/1-2019 de Modificación de Créditos, por Concesión de Créditos Extraordinarios, dicho acuerdo se expone al público por plazo de 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno Corporativo.

Miguelterra, 29 de noviembre de 2019.- La Alcaldesa, Laura Arriaga Notario.

Anuncio número 3885

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>